



CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 57/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA XXVI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS 2025 A LA FIRMA SENSICRED S.A.

Asunción, 10 de septiembre de 2025

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha del 25 de agosto del año 2025, elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Altos Estudios Estratégicos en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Servicio de Ceremonial para la XXVI Conferencia Internacional de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos 2025” con ID N° 466.762.

CONSIDERANDO: Que, en el precitado informe se recomienda la adjudicación a la firma **SENSICRED S.A.**, como resultado de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “Servicio de Ceremonial para la XXVI Conferencia Internacional de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos 2025”** con ID N° 466.762, correspondiente al Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).



Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha analizado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, recomendando la adjudicación adecuándose a la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, el Art. 55 Adjudicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
RESUELVE**

1°.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA XXVI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS 2025”** con ID N° 466.762 a la empresa **SENSICRED S.A.**, conforme se detalla a continuación:

- 1. LOTE 1 – ALQUILER DE SALONES** por un monto mínimo de Gs. 21.000.000 (Guaraníes Veintiún millones) y un monto máximo de Gs. 42.000.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones).
- 2. LOTE 2 - SERVICIOS AUDIOVISUALES** por un monto mínimo de Gs. 67.584.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil) y un monto máximo de Gs. 135.168.000 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil).
- 3. LOTE 3 - SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN** por un monto mínimo de Gs. 14.000.000 (Guaraníes Catorce millones) y un monto máximo de Gs. 28.000.000 (Guaraníes Veintiocho millones).



CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 57/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA XXVI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA IBEROAMERICANOS 2025 A LA FIRMA SENSICRED S.A.

4. **LOTE 4 - OBSEQUIOS PROTOCOLARES** por un monto mínimo de Gs. 14.023.843 (Guaraníes catorce millones veintitrés mil ochocientos cuarenta y tres) y un monto máximo de Gs. 28.047.655 (Guaraníes Veintiocho millones cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco).

 5. **LOTE 5 - SERVICIO DE CATERING** por un monto mínimo de Gs. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y cinco millones).
- 2°.- **DESIGNAR** como administrador del contrato al Jefe de Gastos y Sueldos de la Dirección Administrativa; SA Int Dionisio Encina Aguayo.
- 3°.- **IMPUTAR** la presente erogación a los Sub Grupos del Gasto 281 – Servicio de Ceremonial y 284 – Servicio de Catering con Fuentes de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales.
- 4°.- Registrar, Comunicar y Archivar.



Edwin R. Martínez G.
GENERAL DIVAER EDWIN R. MARTÍNEZ G.
Director General del IAEE